



Quito, 15 de febrero 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

De mi consideración:

Yo, Edwin Alberto Oleas Santillan con número de cédula 060249230-8 en calidad de Gerente General de la Compañía **OC ARQUIHOME CIA. LTDA.** Con RUC 1792228697001, número de expediente 163481, autorizo al Señor Juan Carlos Solano con cédula de identidad No. 1719745844 para presentar la documentación que se requiere para realizar la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad de datos de la Compañía a la cual represento.

Por la atención se sirva dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Arq. Edwin Oleas
GERENTE GENERAL



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NUMERO:2013.17.01.39 D000395.- RAZON.- En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día, quince de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abogada Luz Elena Guamanzara Torres, Notaria Suplente Trigésima Novena del Cantón Quito, por vacaciones concedidas a su Titular, mediante Acción de personal número tres ocho cinco guión DP guión DPP de treinta de enero del año dos mil trece, otorgada por el Doctor Iván Escandón Montenegro, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, comparece: El señor EDWIN ALBERTO OLEAS SANTILLAN, casado, portador del número de cédula de ciudadanía cero seis cero dos cuatro nueve dos tres cero guión ocho (060249230-8) , conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como habilitante, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas al pie del presente documento, por ser las que usa en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente razón de reconocimiento a la compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el Libro de Diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



EDWIN ALBERTO OLEAS SANTILLAN
C.C. 060249230-8



Ab. Luz Elena Guamanzara
Notaria Suplente Trigésima Novena
Cantón - Quito

